



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



Retiro, **28 AGO. 2013**

DECRETO EXENTO N° 2.829. /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°3.518, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Educación año 2013
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública denominado "Compra de Buzos y poleras para alumnos de la Comuna Pro Retencion"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de comprar Buzos y Poleras alumnos de la Comuna Pro Retencion

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Compra de Buzos y Poleras para alumnos de la Comuna Pro Retencion"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta ""
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublic.com Compra de Buzos y Poleras para alumnos de la Comuna Pro Retención"
- 4.- **DESÍGNENSE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Jefe Daem, Asistente Social Departamento de Educación.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a Pro Retención.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM

RRP/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Archivo Daem
- Archivo Adquisiciones